

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 19 de febrero de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de demolición de un azud en el río Landro, en el ayuntamiento de Ourense (expediente 2016/0192).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el Informe de impacto ambiental, de 19 de febrero de 2020, del proyecto de demolición de un azud en el río Landro, en el ayuntamiento de Ourense (Lugo), promovido por Augas de Galicia.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace: <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

